

SUJETO PASIVO	ACTO A NOTIFICAR	EXP. APREMIO
GONZALVEZ*LOPEZ,FRANCISCO	Diligencia Embargo	17877
HAMMUCH*ABDELKADER,HASSAN	Diligencia Embargo	18015
MOHAMED*EMBAREK,BACHIR	Diligencia Embargo	18037
AL-LAL*HADDU,KARIMA	Diligencia Embargo	18040
MAHJOUR*MOHAMED,DAOUDI MOUSSA	Diligencia Embargo	18045
GONZALEZ*BARRABINO,RICARDO ANTONIO	Diligencia Embargo	18059
ISMAEL*RAMOS,MIGUEL LUIS	Diligencia Embargo	18072
AL-LAL*AL-LAL,MOHAMED	Diligencia Embargo	18122

**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA
 RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA**

EDICTO NOTIFICACIÓN A OBLIGADOS TRIBUTARIOS POR COMPARCENCIA

1840.- Por la presente hago saber que no siendo posible practicar notificación a los obligados tributarios o a sus representantes que a continuación se expresan, por resultar desconocidos en el domicilio fiscal a pesar de haber sido intentado por dos veces para los conocidos en el mismo y una sola vez para los desconocidos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 28 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan por sí o por medio de representante en el lugar y durante el plazo que a continuación se indica, a fin de que sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que a cada uno le afecta.

PROCEDIMIENTO: Procedimiento de Apremio

ORGANO COMPETENTE PARA SU TRAMITACIÓN: Recaudación Municipal.

ACTUACIÓN QUE SE NOTIFICA: Diligencia de Embargo en Entidades de Crédito.

LUGAR Y PLAZOS DE COMPARCENCIA: Los obligados tributarios o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en la oficina de recaudación, sita en Melilla en la Avd. Duquesa de la Victoria N° 21, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado. Igualmente, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

RELACIÓN de notificaciones pendientes con expresión del nombre, apellidos y expediente de los obligados tributarios y actos que se pretende notificar es la siguiente:

Melilla a 8 de julio de 2013.

El Director General de Gestión Tributaria. José Juan Imbroda Manuel de Villena.

SUJETO PASIVO	ACTO A NOTIFICAR	EXP. APREMIO
AMAR*BACHIR,AHMED	Diligencia Embargo	18127
RONDA*ESCUDERO,JOSE	Diligencia Embargo	18387
GARCIA*CAMPOS,EUGENIO	Diligencia Embargo	18714
CASTELLANOS*DIAZ,JOSE LUIS	Diligencia Embargo	18718
GUZMAN*FORNIELES,JOSE	Diligencia Embargo	18748
HAMED*MOHAMED,ABDELKADER	Diligencia Embargo	18825
ABDELKADER*AMAR,ALI	Diligencia Embargo	18927
ADIL,MALIKA	Diligencia Embargo	19030